

---

MERCOSUR/PM/PRES. /Nota. 001/2015

Montevideo, 10 de marzo de 2015.

La Presidencia del Parlamento del Mercosur, ante la declaratoria de "emergencia Nacional" y el anuncio de aplicación de acciones y medidas injerencistas decretadas el pasado 09 de marzo de 2015, por el Presidente de los Estados Unidos, contra la República Bolivariana de Venezuela y sus funcionarios, por considerar que su situación política se constituye en una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y la política exterior de los Estados Unidos; expresa su más enérgico y categórico rechazo a dichas medidas, por representar una amenaza real de agresión a la soberanía, la paz y la estabilidad democrática de este país suramericano y por ende del Mercosur, y se constituyen en sí mismas en peligro de una intervención armada contra Venezuela, lo cual debe activar una alerta nacional e internacional.

En este contexto, hace un llamado respetuoso a los presidentes y jefes de Estado del Mercosur, a rechazar y condenar esta situación que es contraria y violatoria de los principios del derecho internacional y del derecho comunitario del bloque, en especial al Protocolo de Ushuaia I y II sobre el Compromiso Democrático en el MERCOSUR, así como a los principios, propósitos y competencias del Parlamento del Mercosur, establecidos en su Protocolo Constitutivo, como el de velar por la observancia de las normas del Mercosur y la preservación del régimen democrático en los Estados Parte.

Así mismo, la Presidencia del Parlamento del Mercosur, se une a los pronunciamientos de los distintos países y organismos internacionales, que han condenado esta nueva agresión y acciones intervencionistas contra el gobierno y pueblo bolivariano, entre ellos, China, Cuba, Ecuador y Bolivia, así como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Igualmente, expresa que este hecho desmedido e injerencista se contrapone al reconocimiento que de manera pública y reiterada, la comunidad internacional ha otorgado a Venezuela, como un país amante de la paz, respetuoso de los acuerdos internacionales, de los Derechos Humanos y de la soberanía e independencia de los Estados.

---

Finalmente, se hace un llamado a la comunidad internacional en general, a los pueblos del mundo y a los parlamentos nacionales e internacionales de nuestra región, a condenar y rechazar estas prácticas imperialistas del gobierno norteamericano, que atentan contra la estabilidad democrática en la República Bolivariana de Venezuela, su integridad territorial y su soberanía como Estado libre e independiente, principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en las declaraciones políticas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entre otros.

Parlamentario Saúl Ortega Campos  
Presidente  
Parlamento del Mercosur